



## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

"LA SALLE" S.A.

Quito - Ecuador

Fundada el 22 de Enero de 1990

### CONVOCATORIA

Exp. 85412

### ACTA N0. 110

Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LA SALLE COMTRASALLE S.A. EN LIQUIDACION. En la ciudad de Quito, el día 24 de abril de 2015 a las 10H00, en virtud de la convocatoria efectuada el 10 de abril de 2015, se reunieron en Junta General Extraordinaria de Accionistas, las siguientes personas.

Jorge Washington Moreno	17,24%
Samuel Moreno Crespo	0,02%
Margoth Reinoso	19,34%
Sandra Viviana Moreno	0,04%
María Elizabeth Moreno Tapia	0,04%
Ana Lucia Acosta Tamayo	19,32%
Edwin Gonzalo Tapia Reyes	19,32%
Carlos Gonzalo Moreno Muñoz	0,02%
Venancio Tarco Minta	0,02%
Jorge Hernán Zambrano Cabrera	0,02%
Lourdes de Jesús Cazaro Villamar	19,32%



En consecuencia encontrándose presente más del 51% del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, al tenor del contenido de los asuntos a tratarse y que se encuentran inmersos en la convocatoria realizada por la prensa y que a continuación se transcribe.

### GERENTE GENERAL

Dirección: Calle Hermandad Ferroviaria S13-275 y Pasaje Arcia teléfonos 2644-835 2642-285  
0992750107



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL  
"LA SALLE" S.A.**

Quito – Ecuador  
Fundada el 22 de Enero de 1990

**CONVOCATORIA**

Convocase a los accionistas de la Compañía de Transporte LA SALLE COMTRASALLE S. A.; en liquidación, a la junta general extraordinaria de accionistas; que tendrá lugar en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Hermandad Ferroviaria S13 – 275 y Francisco Arcia, el día viernes 24 de abril del 2015, a las 10H:00.

Por tratarse de primera convocatoria se instalara con la presencia del 51 del Capital Pagado de la Compañía, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y Resolver sobre la eliminación de Pérdidas Acumuladas de Años Anteriores.
- 2.- Conocer y Resolver la Aprobación del Balance General de Pérdidas y Ganancias del Año Económico 2014.
- 3.- Conocer y Resolver el Informe de Gerencia
- 4.- Conocer y Resolver el Informe del Comisario
- 5.- Conocer y Resolver sobre la Reactivación de la Empresa
- 6.- Conocer y Resolver el Aumento de Capital Social de la Empresa
- 7.- Conocer y Resolver sobre el cambio de Denominación de la Empresa
- 8.- Conocer y Resolver sobre el Presupuesto del año 2015.

Se convoca de manera especial al señor Wladimir Luis Lasso Calderón, Comisario de la Compañía.

Quito, 10 de abril del 2015

**GERENTE GENERAL**



Dirección: Calle Hermandad Ferroviaria S13-275 y Pasaje Arcia teléfonos 2644-835 2642-285  
0992750107



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL  
"LA SALLE" S.A.**

Quito - Ecuador  
Fundada el 22 de Enero de 1990

Por secretaría se solicita se constate el quórum de instalación de la Junta, a lo cual se indica que se halla presente el 94.70% del Capital pagado de la Compañía, por consiguiente; ha lugar a la instalación de la Junta.

Para efecto preside la sesión su titular el Dr. Jorge Washington Moreno Muñoz y actúa como Secretaria la Sra. Irene Margoth Reinoso Gerente General de la compañía.

Con respecto al primer punto del orden del día, la Junta General Extraordinaria en forma unánime aprueba la Eliminación de Pérdidas Acumuladas de Años Anteriores con su respectivo asiento contable.

Con respecto al segundo punto del orden del día, en la Junta General extraordinaria, los accionistas presentes en esta junta aprueban el los estados financieros de Pérdidas y Ganancias del año Económico 2014 en todo su contenido, cabe señalar que se realiza la compensación de aportes a futuras capitalizaciones, con un depósito de TREINTA Y UN MIL OCHENTA Y OCHO DOLARES AMERICANOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS para la absorción total de las pérdidas acumuladas de años anteriores.

Con respecto al tercer punto del orden del día, en la Junta General Extraordinaria, los accionistas presentes en esta junta aprueban el Informe de la Sra. Gerente General del año 2014, una vez analizado, que este fuera por los señores accionistas.

Con respecto al cuarto punto del orden del día, en la Junta General Extraordinaria, los accionistas presentes aprueban en todo su contenido, el Informe de Comisario del año 2014, que fue puesto a consideración en esta Junta.

Con respecto al quinto punto del orden del día, y en razón de que la compañía, está inmersa y en causal de Disolución y Liquidación en la Junta General Extraordinaria, se pone en consideración de los accionistas presentes, que es imperiosa la necesidad de superar la causal de Disolución que se produjo por las Pérdidas Acumuladas de Años Anteriores; por





## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

"LA SALLE" S.A.

Quito - Ecuador

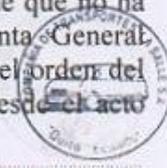
Fundada el 22 de Enero de 1990

consiguiente, luego de varias liberaciones, los accionistas presentes en esta junta, aprueban en todo su contenido la REACTIVACION DE LA EMPRESA.

Con respecto al sexto punto del orden del día, solicita la palabra la Sra. Gerente General, quien manifiesta que es necesario el Aumento de Capital de la Empresa, con el propósito de poder intervenir en las licitaciones de Compras Públicas (SERCOP). Por consiguiente, pone en consideración de la junta la posibilidad de que dicho aumento sea EN NUMERARIO, para tal propósito, solicita la palabra el Accionista Jorge Washington Moreno Muñoz, quien manifiesta su interés en suscribir capital en el presente aumento; luego de varias liberaciones, los accionistas presentes en esta junta aprueban la suscripción del nuevo capital por parte del Accionistas Jorge Washington Moreno Muñoz, en el monto de NOVENTA MIL DOLARES AMERICANOS, EN NUMERARIO, que sumados al capital anterior, dan un total de NOVENTA Y CINCO MIL DOLARES AMERICANOS, dejando expresa constancia, los accionistas presentes en esta junta, de su renuncia al derecho preferente, para dar paso a la suscripción del presente aumento, sin embargo y en virtud de no encontrarse presentes la totalidad de los accionistas, se procederá a la publicación por la prensa, para que los mismos hagan uso de su derecho preferente en este aumento de capital.

Como consecuencia del Aumento del Capital, se reforma el artículo quinto, del estatuto social, el mismo que en adelante dirá: ARTICULO QUINTO .- CAPITAL SOCIAL .- El capital de la compañía es de NOVENTA Y CINCO MIL DOLARES AMERICANOS, divididos en noventa y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR, del valor cada una .

Con respecto al séptimo punto del orden del día y en razón de que no ha lugar al cambio de denominación de la compañía, la Junta General extraordinaria decide no tomar en consideración este punto del orden del día y mantener el nombre de la empresa tal como consta desde el acto

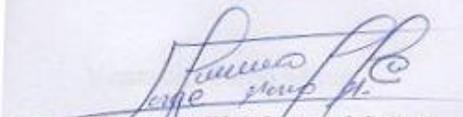




**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL**  
**"LA SALLE" S.A.**  
Quito - Ecuador  
Fundada el 22 de Enero de 1990

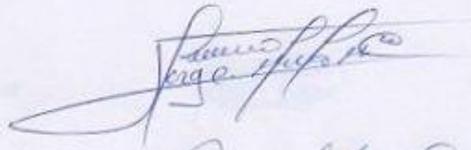
Con respecto al octavo punto del orden del día, los accionistas presentes en esta junta General Extraordinaria, aprueban en forma unánime el nuevo Presupuesto Económico del Año 2015, en todo su contenido y sin modificación alguna.

Al no existir otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta; transcurridos los mismos se reinstala la Junta y se procede a dar lectura al contenido de la misma, la que es aprobada por los accionistas presentes en todo su contenido y sin modificación alguna, siendo las 13H30, se da por concluida la Junta, y para constancia de lo cual firman Presidente y Secretaria.

  
Dr. Jorge W. Moreno Muñoz  
PRESIDENTE- ACCIONISTA

  
Sra. Irene Margoth Reinoso  
SECRETARIA- ACCIONISTA

Jorge Washington Moreno



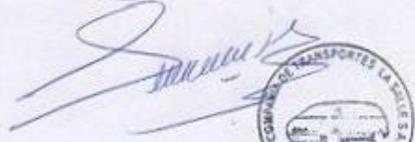
Samuel Moreno Crespo



Margoth Reinoso



Sandra Viviana Moreno




**COMPANÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL  
"LA SALLE" S.A.**

Quito - Ecuador  
Fundada el 22 de Enero de 1990

María Elizabeth Moreno Tapia

Ana Lucia Acosta Tamayo

Edwin Gonzalo Tapia Reyes

Carlos Gonzalo Moreno Muñoz

Venancio Tarco Minta

Jorge Hernán Zambrano Cabrera

Lourdes de Jesús Cazaro Villamar

Venancio Tarco Minta  
Jorge Hernán Zambrano Cabrera  
Lourdes de Jesús Cazaro Villamar

0.02%  
0.02%  
19.32%



En consecuencia encontrándose presente más del 51% del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, al tenor del contenido de los asuntos a tratarse y que se encuentran inmersos en la convocatoria realizada por la prensa y que a continuación se transcribe: